



MEH

Maestría en Estudios Históricos
Convocatoria 2025 abierta

Mayores informes:

maestria.estudioshistoricos@uaq.mx

Tel: 4421921200 Ext. 5822



FACULTAD DE
FILOSOFÍA



JIPOS
JEFATURA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO FFI

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Filosofía a tituladas y titulados de las carreras pertenecientes o afines a las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, a participar en el **proceso de selección 2025-A**, para ingresar en julio 2025 a la **MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS** (Posgrado incluido en el Sistema Nacional de Posgrados – CONAHCYT) Opción becas CONAHCYT periodo 2025-B, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, **tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo**, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo y al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la Maestría en Estudios Históricos, mismos que permiten a las y los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección: Todas las personas interesadas.

Número de aceptados al programa: El cupo máximo de personas aceptadas será definido por el Núcleo Académico.

Programa incluido en el Sistema Nacional de Posgrados CONAHCYT. Las becas CONAHCYT se otorgarán con base en méritos académicos y la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto CONAHCYT para el año 2025 (segundo periodo).

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Filosofía a través de la Jefatura de Investigación y Posgrado ofrece la Maestría en Estudios Históricos.

- **Ingreso:** Anual.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Plan:** Semestral.
- **Duración:** Cuatro semestres.
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hrs. ó 17:00 a 20:00 hrs.
- **Turno:** Vespertino.
- **Inicio de clases del programa:** 28 de julio 2025.
- **Lugar:** Facultad de Filosofía. Dirección Av. 16 de septiembre # 57, 76000 Centro Histórico.
- **Forma de titulación:** Tesis y examen de grado.

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Costo del proceso de admisión - \$1,500.00 M.N.

Inscripción semestral - \$1,500.00 M.N.

Costo por materia - \$ 1,500.00 M.N. (El pago es por materia, es obligatorio cursar todas las materias en todos los semestres). Becarias y becarios CONAHCYT estarán exentos de costos de materias.

Pago en bancos autorizados o caja de tesorería en C.U.

**El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.*

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

• **Objetivo:** Formar a las y los estudiantes para plantear soluciones a los problemas del mundo actual desde una comprensión crítica del pasado con el fin de concebir alternativas de futuros deseables tanto individuales como colectivos. Para ello contarán con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios de la disciplina histórica, que les servirán para proseguir con estudios de posgrado y/o desempeñarse en los ámbitos de investigación histórica, enseñanza y difusión del pensamiento histórico.

- **Modalidad del proceso de admisión:** Todas las actividades del proceso de admisión serán de forma presencial y vía remota (plataforma Zoom).
- **Modalidad del programa:** Presencial.
- **Fechas de inicio y término:** del 04 de febrero al 06 de junio de 2025.

- **Lugar:** Facultad de Filosofía. Dirección Av. 16 de septiembre #57, 76000 Centro Histórico.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** Haber realizado el pago del proceso de selección. Respetar la fecha preestablecida para realizar esta actividad.
- **Costo del proceso de selección:** \$1,500.00 M.N.
- El recibo podrá imprimirse **a partir del día 05 de febrero 2025.**

IMPRIMIR RECIBO

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=85090>

Pago en bancos autorizados o caja de ingresos de Tesorería C.U.

Perfil de Ingreso

La persona aspirante al Programa Educativo (PE) debe contar con los siguientes atributos:

Conocimientos: Conocimientos suficientes de los métodos y técnicas de la investigación histórica, ciencias sociales, humanidades y disciplinas afines.
Experiencia en investigación en el área de la disciplina histórica o en humanidades y/o ciencias sociales.

Competencias: Capacidad comprobada para elaborar y realizar proyectos de investigación de calidad vinculados con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del programa que contribuyan al conocimiento y debates historiográficos.

Habilidades: Manejo de los instrumentos de recopilación de información, catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
Disposición y capacidad para tiempos de lectura prolongados y largas jornadas de trabajo en acervos documentales y actividades de investigación.
Adecuada capacidad de análisis, síntesis y pensamiento crítico.
Capacidad de comunicarse y argumentar en forma oral y escrita en el propio idioma.

Actitudes y valores: Responsabilidad, disciplina y principios éticos. Compromiso para hacer aportaciones que contribuyan al desarrollo del conocimiento histórico. Disposición para realizar trabajos en colaboración. Tolerancia y respeto a la diversidad cultural.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Procesos económicos y políticos

Los Procesos económicos y políticos consideran que lo histórico-político, junto con lo histórico-económico, constituyen aspectos esenciales de la realidad de las sociedades. Abarca el estudio a través del tiempo, en ocasiones con cortes diacrónicos del Estado y el poder público, las disputas por su control y las resistencias; la construcción de ciudadanías; las instituciones, los actores individuales y los colectivos; los sistemas y prácticas electorales con sus desafíos; las ideas, identidades y representaciones simbólicas vinculadas al poder político. Simultáneamente, también se investigan la propiedad material, su producción,

almacenamiento, distribución, consumo y acumulación financiera resultante. En suma, los temas propuestos deberán incluir a individuos y asociaciones (instituciones), desde la óptica de la historia política y económica mediante técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas.

Procesos socio-culturales

Estudia las prácticas de diversos actores sociales que décadas atrás no habían tenido cabida en la historiografía profesional como las minorías y los grupos subalternos, así como también la dimensión cultural de estas prácticas/experiencias manifiestas en ciertos códigos como son valores, creencias, tradiciones, sistemas religiosos, etc., con los cuales se reconocen y representan, y que son dominio cultural de su época.

Se parte desde los enfoques de la historia social y cultural, cuyas premisas sirven para problematizar, recuperar y reivindicar a aquellos actores individuales y colectivos que habían quedado al margen de los grandes eventos o procesos históricos. Por lo anterior, esta línea propone recuperar la agencia política, cultural y social de los sujetos marginales desde sus prácticas, creencias, imaginarios y representaciones en su cotidianidad desde enfoques locales y regionales.

Para mayor información sobre el programa:

Link oferta educativa UAQ

<https://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos>

Link Facultad de Filosofía UAQ

<http://filosofia.uaq.mx/>

B. PROCEDIMIENTO:

El proceso de selección y admisión se compone de dos etapas: La primera etapa consiste en la revisión de documentos, evaluación curricular, revisión del proyecto de investigación. En la segunda etapa se realizará un examen psicométrico y una entrevista, en la que cada aspirante presentará su proyecto de investigación ante un comité formado por profesoras y profesores que integran el Núcleo Académico del PE.

PRIMERA ETAPA

Requisitos de ingreso y entrega de documentos:

La entrega de documentos será de manera digital registrándose en la siguiente liga:

http://filosofia.uaq.mx/registro_meh/expedientes/frontend/login/

Realizar el registro como aspirante en:

http://filosofia.uaq.mx/registro_meh/expedientes/frontend/login/

Una vez realizado el registro, podrá acceder con su usuario y contraseña para subir los documentos digitalizados en PDF y legibles que a continuación se enlistan:

- Tesis presentada en la licenciatura y/o alguna investigación publicada.
- Carta de exposición de motivos donde se explique el interés por cursar la maestría (formato libre).
- Título de licenciatura, preferentemente en Historia o disciplinas afines (Humanidades o Ciencias Sociales).
- Currículum vitae acompañado de comprobantes de su trayectoria.
- Certificado de estudios con promedio mínimo de 8.0.
- Dos cartas de recomendación académica, con el siguiente [formato](#). Ambas cartas deben ser enviadas por quienes les recomiendan durante el periodo de recepción de documentos (04 de febrero al 11 de abril 2025) al correo maestria.estudioshistoricos@uaq.mx
- Constancia de comprensión de una lengua extranjera (se puede acreditar en el curso del programa).
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al PE.
- Carta compromiso manifestando plena disposición a cumplir con la totalidad del PE.
- Acta de nacimiento.
- CURP formato actualizado.
- Identificación oficial (INE, pasaporte).
- Pre-proyecto de investigación. Se anexa [guía](#) para realizarlo.
- Recibo pagado del proceso de selección.

Recepción de documentos del 06 de febrero al 11 de abril 2025, subirlos en la siguiente liga: http://filosofia.uaq.mx/registro_meh/expedientes/frontend/login/login/

SEGUNDA ETAPA

- **Evaluación psicométrica:** 08 de mayo del 2025, se realizará de manera virtual y se enviará la liga de conexión a sus correos.
- **Presentación de proyectos de investigación y entrevista:** 14 y 15 de mayo 2025.

Este proceso se realizará de manera presencial y en ciertos casos virtual, una vez que se tengan los resultados preliminares se realizará la programación y se enviará a sus correos junto con las ligas para su conexión.

C. EVALUACIÓN:

Ponderación de la evaluación:

- a) Presentación escrita del proyecto de investigación. El proyecto se justifica con fuentes

primarias y una adecuada bibliografía secundaria. Además, tendrá que coincidir con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Valor: 50%.

b) Presentación del proyecto y entrevista con profesoras y profesores del Núcleo Académico del programa. Muestra buenas habilidades discursivas y orden en las ideas expuestas.

Entrevista valor: 20%.

Presentación valor: 10%

c) Trayectoria escolar. Se identifica que su experiencia profesional puede servir para potenciar su crecimiento académico en alguna de las LGAC del programa.

Valor 20%.

RESULTADOS DEFINITIVOS: 06 de junio del 2025. Se darán a conocer en la página web de la MEH: <https://filosofia.uaq.mx/>

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN. Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad (<https://filosofia.uaq.mx/>). A partir de esta fecha, la persona contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos, la decisión del Núcleo Académico será inapelable.**

FECHAS IMPORTANTES

PRIMERA ETAPA	
Actividad	Fecha
Recepción de documentos	04 de febrero al 11 de abril 2025

SEGUNDA ETAPA:

SEGUNDA ETAPA	
Actividad	Fecha
Evaluación psicométrica	08 de mayo del 2025
Presentación de proyectos de investigación y entrevista	14 y 15 de mayo 2025
Resultados definitivos	06 de junio del 2025
Inicio de curso	28 de julio del 2025

Una vez que la persona acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- e) El pago de este proceso únicamente se reconoce para este ciclo 2025-A, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos realizados para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- f) Para los programas de posgrados o carreras que se imparten en más de un Campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del PE al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información (documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, instauración de órganos evaluadores).
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten** a la Dirección de la Facultad que oferta el PE al que aspiran. Esto con la finalidad de que

se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que los aspirantes cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes:

Dra. Ilse Mayte Murillo Tenorio

Coordinadora

maestria.estudioshistoricos@uaq.mx

Tel. 1921200 ext. 5822

Facultad de Filosofía, Av. 16 de septiembre, No. 57, 76000 Centro Histórico.

Coordinación de la Maestría en Estudios Históricos.

DADA A CONOCER EL 10 DE ENERO DEL 2025.

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA**